



Ayuntamiento de
La Oliva

Doña Raquel Antón Abarquero, en calidad de Secretaria del Tribunal nombrado mediante Resolución de Alcaldía de 8 de mayo de 2017, para la cobertura de una plaza de Tesorero, vacante actualmente en esta Corporación, en régimen de funcionario interino, mediante sistema de concurso-oposición, de conformidad con las bases aprobadas para la provisión del puesto de Tesorería por funcionario interino, **CERTIFICA:**

Que dicho Tribunal **ha celebrado segunda sesión el 25 de julio de 2017, y se han adoptado los siguientes ACUERDOS**, tal y como consta en el acta emitido al efecto:

PRIMERO: Terminado el ejercicio práctico por los aspirantes, a las doce horas y quince minutos se procede a la calificación del mismo, quedando del siguiente modo:

<u>CÓDIGO</u>	<u>NOTA</u>
2253148978214	6.25
3941031961212	5.83

SEGUNDO. Hecha esta calificación, se llama a los aspirantes entregando a cada uno de ellos la tabla anterior. Realizada esta entrega, se procede a hacer la apertura pública del sobre identificativo, quedando del siguiente modo:

APellidos NOMBRE	Y	DNI	CÓDIGO	NOTA	CALIFICACIÓN
DÍAZ FRANCISCO ROBERTO	PEREZ,	42096588X	3941031961212	5.83	APTO
RAMÍREZ BELINDA	ESPINOSA,	42889648F	2253148978214	6.25	APTO

TERCERO. El Tribunal Calificador otorga un plazo de dos días hábiles a partir de la publicación de las presentes notas para la impugnación de las preguntas.

Y para que así conste, expido y firmo la presente, de orden y con el visto bueno del presidente del Tribunal.

V.B. El Presidente



Fdo. La Secretaria